

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****8228** *FONDO DE PENSIONES DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS, F.P.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica que se efectuó acuerdo de disolución y liquidación del Fondo de pensiones de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, Fondo de Pensiones, adoptado el 25 de octubre de 2016 por su entidad gestora Caja de Seguros Reunidos Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. y por su entidad promotora y depositaria Bankia, S.A., de acuerdo con lo previsto en el art.62.1.d) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Las Palmas de Gran Canarias, 15 de septiembre de 2017.- Representante de la Gestora.

ID: A170072009-1